

# MEMORIA de Labores 2021



Municipalidad de  
*San José La Arada*  
Departamento de Chiquimula.

ADMÓN. 2020-2024

# Concejo Municipal

## San José La Arada,

Departamento de Chiquimula.



Meloín Lícimio León Villalba  
Alcalde Municipal



César Esteban León Villalba  
Concejal I



Selene Karina Munguía Rodas  
Concejal II



Henry Mireya Gómez Gómez  
Concejal III



Francisco Javier Ortiz Moscoso  
Concejal IV



Gladys Escobar Sebastián Moscoso  
Síndico I



Javier Antonio León Jiménez  
Síndico II

El honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de San José La Arada, Chiquimula, extendemos un cordial saludo a la población josefina, exhortándoles a trabajar en equipo con valores de hermandad, solidaridad y responsabilidad por un municipio mejor. Nos encontramos comprometidos por la eficiencia y calidad en la prestación de servicios municipales; asimismo, en la transparencia de la inversión pública en la planificación y ejecución de los proyectos. Servirles es nuestro compromiso; por ello, nuestro trabajo está orientado a entregar mejores condiciones de vida para los josefinos; por tal razón, los invitamos a informarse y participar en el desarrollo de nuestro municipio. Queremos ser una Municipalidad con un plan de trabajo concreto y claro; reconociendo que juntos y con la ayuda de Dios, haremos realidad un municipio más grande, moderno y participativo en el desarrollo local.



Municipalidad de  
**San José La Arada,**  
Departamento de Chiquimula.

# COMUDE 2021

*San José La Arada,*

Departamento de Chiquimula.

## CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DE SAN JOSÉ LA ARADA

El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, es el espacio de relación y encuentro entre las autoridades municipales y vecinos organizados, con el objeto de participar propositivamente en la toma de decisiones para la organización, coordinación y planificación del desarrollo integral de sus comunidades y del municipio.

La conformación del nivel municipal del Sistema de Consejos de Desarrollo, denominado COMUDE, funciona uno en cada municipio y se integra por el alcalde municipal, quien lo coordina; los síndicos y concejales que determine la Corporación Municipal; los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, los representantes de las entidades públicas con presencia en el municipio; y los representantes de entidades civiles locales que sean convocados. (Artículo 12 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).

El COMUDE de San José La Arada, se reúne el último jueves de cada mes en las instalaciones del Salón Municipal, con el objetivo de presentar el plan de trabajo realizado durante el mes; aprobación, cancelación o priorización de proyectos, planes, programas o actividades enfocados al desarrollo urbano y rural. Además, las instituciones o ministerios que tienen presencia en el municipio, informan sobre ciertos proyectos o actividades que realizan en beneficio de los josefinos. Debido a la crisis sanitaria que presenta el país desde el año 2020, las sesiones del COMUDE han sido reprogramadas para evitar las aglomeraciones y cumplir con todas las medidas establecidas por el Ministerio de Salud y el Centro de Operaciones de Emergencia Municipal -COE-. Durante el año 2021, se llevaron a cabo siete sesiones para brindar información relevante a los integrantes del COMUDE.

El catorce de diciembre, se llevó a cabo la última reunión ordinaria, en donde el ingeniero Leanel Miranda, a través del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, brindó un reconocimiento declarando a San José La Arada como "Municipio Amigo del Bosque" por la colaboración constante y continua que se ha trabajado en el cuidado y preservación del medio ambiente. También, el Director Mario José Ayala Villeda de la Dirección Municipal de Planificación presentó los proyectos priorizados para el 2022, teniendo un total de once proyectos con financiamiento municipal y siete proyectos con financiamiento del Consejo de Desarrollo Departamental -CODEDE-. Además, se compartió una canasta navideña a todos los representantes del COMUDE, como muestra de agradecimiento por el trabajo realizado durante el año 2021 en beneficio del municipio.





*San José La Arada*  
Departamento de Chiquimula

ESTIMADOS VECINOS:

Por este medio, agradezco a Dios y al pueblo de San José La Arada, por la confianza depositada en mi persona para trabajar por el desarrollo del municipio.

Gracias al Honorable Concejo Municipal, autoridades comunitarias, instituciones que tienen presencia en nuestro municipio y empleados municipales por el apoyo brindado durante el presente año de administración.

Durante el año dos mil veintiuno, continúa el compromiso de mejorar las condiciones de vida de la población: a través de los diferentes programas implementados y los servicios que se brindan a los vecinos; así como, la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura tanto en el área urbana como rural que beneficie a la población en general. Ha sido también, una prioridad la participación e inclusión de la juventud en el desarrollo y mejoramiento de su entorno; a través de su formación como jóvenes líderes para el futuro, fomentando la práctica del deporte. Impulsando programas culturales que lleven una sana convivencia y crecimiento humano e intercultural, apoyando a la educación, salud, agricultura, seguridad, familias, iglesias, así como también a la mujer, niñez, adolescencia, juventud, cultura y deporte.

Deseo que en este nuevo año 2022, Dios nos de sabiduría para continuar trabajando por nuestro municipio.

DIOS LES BENDIGA,  
SERVIRLES ES NUESTRO COMPROMISO.



Municipio de  
*San José La Arada,*  
Departamento de Chiquimula.

# Presentación

La Municipalidad de San José La Arada, Chiquimula, ha tomado a bien continuar con el firme compromiso de mejorar las condiciones de la población y construir un municipio que cumpla con todos los requisitos para una calidad de vida. Es por ello que, presenta ante la población josefina la Memoria de Labores 2021. Este documento ha sido creado con el propósito de dar a conocer información específica de las actividades, proyectos, programas y planes ejecutados, enfocados en resultados obtenidos respecto a las gestiones administrativas, operativas y financieras de las diferentes unidades administrativas de manera transparente, promoviendo y garantizando el derecho de acceso a la información pública.

Las Direcciones, Oficinas y/o Unidades Administrativas actualmente en funcionamiento en la municipalidad, son las siguientes:

1. Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal -DAFIM-
2. Dirección Municipal de la Mujer -DMM-
3. Dirección Municipal de la Niñez y Adolescencia -DMNA-
4. Dirección de Recursos Humanos -DRRH-
5. Dirección Municipal de Planificación -DMP-
6. Secretaría Municipal
7. Oficina de Catastro y Desarrollo Territorial -OCDT-
8. Oficina de Servicios Públicos
9. Unidad de Libre Acceso a la Información Pública -ULAIP-
10. Unidad de Arte y Cultura
11. Unidad Municipal de Gestión Integral de Riesgos y Desastres -UMGIRD-
12. Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-
13. Unidad de Atención a Personas con Discapacidad
14. Unidad de Comunicación Social y Atención al Vecino

A pesar de la situación que atravesó el país a causa de la Pandemia del Covid-19, las unidades ejecutoras cumplieron con el desarrollo de las actividades asignadas y planificadas, cumpliendo con las medidas establecidas por las autoridades competentes, resguardando la salud de los colaboradores y de los vecinos con la implementación de los protocolos, normas de bioseguridad, distanciamiento social, aplicación de alcohol en gel, toma de temperatura y el uso adecuado de la mascarilla como requisitos primordiales en la ejecución de actividades.

Cada unidad ejecutora, ha realizado su mejor esfuerzo para lograr los objetivos planteados, solucionando las necesidades básicas, elaborando propuestas con el propósito de alcanzar el municipio que deseamos. Todo lo anterior, se ve reflejado en la presente memoria de labores.

## Dirección Municipal de Planificación



DIRECTOR:  
SECRETARIA:  
TÉCNICO I:  
TÉCNICO II:  
TÉCNICO III:

MARIO JOSE AVILA VILLER  
CECILIA ELIZABETH MOSCOSO  
ELIJAH MANUEL VASQUEZ LNUIS  
LIEU FERNANDO VALEIRE REYES  
HEVERI LARISA MOSCOSO LEON

La Dirección Municipal de Planificación durante el ejercicio fiscal 2021, trabajó en varias acciones enfocadas al desarrollo del municipio. Partiendo desde la planificación, monitoreo hasta la supervisión de los proyectos. La unificación de esfuerzos se enfocó a las necesidades más inmediatas de las comunidades y de la cabecera municipal. Los proyectos fueron dirigidos al mantenimiento de carreteras, calles y puentes; construcción y ampliación de escuelas y proyectos sociales; además, en la implementación de nuevos sistemas de agua potable en comunidades que deseo hace varios años el abastecimiento del vital líquido era su principal preocupación.

### PROYECTOS FINANCIADOS POR LA MUNICIPALIDAD

Los proyectos planificados y ejecutados denominados como "Proyectos Municipales", son todos aquellos que se ejecutan con financiamiento propio de la administración local. Los ingresos municipales para la inversión pública en la planificación y ejecución de proyectos (obras), son fuentes generadas por el Estado.

MEJORAMIENTO CARRETERA CONSISTENTE EN PAVIMENTADO SECTOR EL AGUACATE ALDEA TONTOL.

150  
  
Q. 299,730.00

MEJORAMIENTO CARRETERA CONSISTENTE EN PAVIMENTADO, SECTOR CANILLA DE MACHO, ALDEA EL RODEO ABAJO SECTOR NO. 1

125  
  
Q. 199,750.00

MEJORAMIENTO CALLE CONSISTENTE EN PAVIMENTADO, SECTOR EL CREADORIO, ALDEA TOBAR.

150  
  
Q. 99,675.00

MEJORAMIENTO CALLE CONSISTENTE EN PAVIMENTADO, SECTOR EL ANONTO, ALDEA TOBAR.

150  
  
Q. 99,850.00

AMPLIACION CALLE CONSISTENTE EN ADOQUINADO CON MURO DE CONTENCION, SECTOR ISRAEL MONROY, ALDEA LA TORERA.

250  
  
Q. 199,800.00

MEJORAMIENTO POZO(S) MECANICO POR MEDIO DE EQUIPAMIENTO, FRENTE A IGLESIA ASAMBLEA ALDEA TERRA COLORADA.

850  
  
Q. 299,000.00



Municipalidad de  
*San José La Arada*,  
Departamento de Chiquimula.

**MEJORAMIENTO CARRETERA CONSISTENTE EN PAVIMENTADO, SECTOR ADAN CHIGUA, ALDEA SANTA ROSA.**



**BENEFICIOS**  
520

**BUDGET**  
Q. 299, 352.52

**AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SECTOR EL CAMPITO Y SECTOR EL CEMENTERIO, ALDEA TIERRA COLORADA.**



**BENEFICIOS**  
850

**BUDGET**  
Q. 783, 000.00

### PROYECTOS FINANCIADOS POR EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO -CODEDE-

Los proyectos que son ejecutados en este apartado, tienen tres fuentes de financiamiento, siendo el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-, la Municipalidad y la Comunidad en donde se ejecutó determinado proyecto. Para llevar a cabo un proyecto financiado por CODEDE, depende de las buenas gestiones de la administración local; gracias a ello, en este año se ejecutaron los siguientes obras:

**MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LOS CIMENTOS.**



**BENEFICIOS**  
1,050

**BUDGET**  
Q. 522, 935.00

**CONSTRUCCIÓN POZO(M) MECÁNICO EN ALDEA GUACAMAYAS ARRIBA.**



**BENEFICIOS**  
220

**BUDGET**  
Q. 698, 200.00

**MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA GUACAMAYAS ABAJO.**



**BENEFICIOS**  
40

**BUDGET**  
Q. 328, 000.00

**AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO EN CABECERA MUNICIPAL.**



**BENEFICIOS**  
1, 500

**BUDGET**  
Q. 1, 800, 000.00

## PROYECTOS SOCIALES

Dentro de los proyectos sociales se encuentran el mejoramiento de carreteras de las diferentes comunidades; creando mejores condiciones en las vías de transporte hacia el sector rural y el apoyo a los agricultores con insumos como fertilizantes y herbicidas. Lo anterior, gestionado y financiado bajo la administración del gobierno local.



### ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE PARA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS DE LAS ALDEAS DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ LA ARADA, CHIQUIMULA.

Gracias a la Municipalidad y la intervención de los COCODES de las diferentes comunidades, se hacen las gestiones con las instituciones correspondientes para que realicen los mejoramientos necesarios en las calles de terracería que comunican a las diferentes comunidades del municipio, con el fin de garantizar el acceso vial en buenas condiciones entre los pueblos. Con dicha inversión, se espera mejorar la red vial de las carreteras hacia las aldeas que aún cuentan con caminos de terracería, esto para tener acceso y seguir generando el desarrollo social, humano y económico del municipio.



BENEFICIARIOS

5,000



INVERSIÓN

Q. 699, 500.00



Municipalidad de  
*San José La Arada,*  
Departamento de Chiquimula.



### APOYO DOTACIÓN INSUMOS A AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA ARADA, CHIQUIMULA

La municipalidad josefina, apoya la economía local de sus poblaciones, con la implementación de este proyecto, su incentivo a los agricultores en su labor, siendo ésta, el motor de la economía local, brindándoles fertilizantes y herbicidas para los cultivos de granos básicos. Con dicha inversión, se benefició a los agricultores a nivel municipal, esperando que, para el año 2022 se continúe trabajando con las prioridades de las comunidades, llevando desarrollo al municipio.



BENEFICIADOS

2,400



INVERSIÓN

Q. 835, 200.00

## Unidad de Gestión Ambiental Municipal

La Unidad de Gestión Ambiental Municipal es una instancia municipal que fortalece los aspectos sociales, económicos, ambientales y políticos ante las amenazas del cambio climático. Además, promueve el desarrollo sostenible, la gestión integrada de los bienes naturales y servicios ambientales, la reducción del riesgo, especialmente la adaptación y mitigación del cambio climático para apoyar el combate a la pobreza, la exclusión social y la inseguridad alimentaria. Así como promover y contribuir a la protección de recursos naturales y mejorar la calidad de vida de la población local.

Dándole continuidad al Convenio No. CONV.COP.MUN-10/2019, en conjunto con Ingenieros del INAB, el dueño de la finca y el alcalde municipal se realizó una vista técnica y supervisión en eldea Tierra Blanca, (Chiquimula) en la Finca Montenegro, con el fin de obtener información valiosa para el municipio en relación al cuidado de los bosques y evitar plagas y talas de áboles.



NEMROD LIZANDRO MOSCOSO  
ENCARGADO

YENNIFER MARIBEL GODÍNEZ  
SECRETARIA

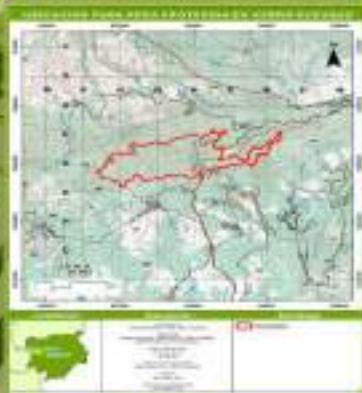
JONATHAN ALBERTO DE PAZ ORTIZ  
ENCARGADO DEL VIVERO MUNICIPAL



En conjunto con el Ministerio de Recursos Naturales (MARN) y el personal municipal "guardabosques", se llevó a cabo la limpieza del basurero clandestino ubicado en la aldea Los Cimientos, realizando rondos o rondas para eliminar cualquier tipo de amenaza de posible incendio forestal. Brindándoles información a las personas para concientizar sobre el daño provocado al medio ambiente y a la salud por un basurero clandestino, además, se les motivó a denunciar a las personas que siguen depositando basura de forma ilegal. Por último, se llevó a cabo la instalación de un rótulo con mensaje para cuidar el medio ambiente e información de multas.

Gracias a las gestiones de la Municipalidad, se logró la donación de sarán, bolsas para la siembra de árboles y semillas de madre cacao y arípin para el Vivero Municipal por parte de la ONG Cáritas de Diócesis de Zacapa.

La UGAM, llevó a cabo la medición del Cerro Huexqué con el fin de conocer con exactitud el área del mismo; puesto que, dicha medición es el principal requisito para los trámites de la inscripción como Área Protegida. Con lo anterior, se logra el beneficio de disfrutar del parque regional, rutas y vías escénicas, estableciéndolas como área recreativa natural.



José Antonio Morroján Jiménez  
Adolfo Antonio Lineros Jacome  
Esteban Francisco Sagastume  
Aurelio Corias Jacome  
Guardabosques Municipales



## EDUCACIÓN JOSEFINA

La municipalidad de San José La Arada cree firmemente en la importancia de invertir en la educación, siendo este uno de los pilares fundamentales del desarrollo. Es por ello que, en el año 2021, se firmó el Convenio de Cooperación Educativa; en donde, la Municipalidad se comprometió con lo siguiente: 1) Apoyar con maestros para los niveles de Preprimaria, Primaria, Educación Media y Telesecundaria y conserjes de los establecimientos educativos que han solicitado apoyo; 2) Realizar mejoras en los edificios donde funcionan los centros educativos, 3) Brindar apoyo con becas educativas para 88 estudiantes de nivel Básico y Diversificado consistente a Q100.00 mensuales, 4) Brindar el pago de subsidio para 125 estudiantes de diferentes centros educativos del nivel básico en la cabecera municipal para el curso de Tecnología de la Información y la Comunicación-TIC en la Academia de Computación "Futuro" consistente en Q25.00 mensuales para cada estudiante beneficiado, 5) Apoyar con el Pago de subsidio de aportes al Instituto de Educación Básica y Diversificada por Cooperativo con un total de Q25.000.00 para cada instituto.

## Maestros Municipales



Martelly Mirella Castellanos Molina  
Conserje en Instituto por Cooperativo



Dory Mansel Guerra y Guerra  
Enfermera en Asilo de Ancianos



Germán de Jesús Aquilino Ramírez  
Conserje Puesto de Salud, Saspol

## SERVICIO DE SALUD

La Municipalidad de San José La Arada, reconoce el derecho al servicio de Salud de sus habitantes, siendo ésta de vital importancia en el desarrollo del municipio. Es por ello que, en el año 2021 se firma el Convenio de Cooperación de Salud que tiene como objetivo conjugar los esfuerzos de las instituciones públicas y el gobierno local para el logro de los fines de salud. Tanto en el área urbana como el área rural; en donde, la municipalidad se comprometió con: 1) Apoyar con personal en el área de enfermería y conserjes para centros y puestos de salud, 2) Apoyar con incentivos para comadronas y promotores de las comunidades y cabecera municipal a razón de Q180.00 trimestrales para cada uno, 3) Apoyar con reparaciones de infraestructura en los centros de salud que lo necesiten de acuerdo con la disponibilidad de la municipalidad.

## ASILo DE ANCIAÑOS "LA VOZ DEL PRÓJIMO"

Con el objetivo que los adultos mayores, residentes en el asilo, reciban la atención que necesitan de acuerdo con sus necesidades, la municipalidad brinda el apoyo con: 1) Enfermera Municipal 2) Personal Operativo 3) Reparación en las instalaciones.



## CASA HOGAR "ÁNGEL DE LA GUARDA"

La municipalidad, afianza su compromiso de servicio social con la Casa Hogar, brindando apoyo con el personal operativo y apoyo logístico de transporte para el traslado de insumos de la ciudad Capital a nuestro municipio.



Aleja Ayacucho Quiñón  
Conserje de la Casa hogar



## ► Oficina de Catastro y Desarrollo Territorial



INGA. EN GAL. KESY MELISSA TAX HERNÁNDEZ  
ENCARGADA

EDGAR RANDOLFO DÍAZ MINER  
TECNICO I

Teniendo en consideración que, dentro de las políticas del Gobierno Municipal se tiene contemplado mejorar el servicio que se le presta a la población en relación a la organización territorial del municipio, el veinticinco de agosto de dos mil veinte, se registra en el acta número 46-2020 de sesión ordinaria del Concejo Municipal, la creación de la Oficina de Catastro y Desarrollo Territorial.

Esta oficina tiene como función atender, informar y orientar al público en general suministrando la información requerida según el trámite a realizar. Además, elaborar constancias de jurisdicción de terrenos y de carencia de bienes de terrenos; brindar apoyo y asistencia técnica a los sindicos municipales en trabajos de reconocimiento, medición y estudio de lotes de terrenos ubicados dentro de la jurisdicción municipal; como también, llevar a cabo el ordenamiento territorial del municipio.

### REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

En apoyo a la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, se da a conocer el Reglamento de Construcción. Según Acta No. 42-2013 de fecha quince de octubre de dos mil quince, en el punto quinto, se acuerda emitir el Reglamento de Construcción del municipio de San José La Arada, Chiquimula. Dicho reglamento, tiene como objeto regular todas las actividades de construcción que se realicen en el municipio y se aplicará sin perjuicio de las regulaciones especiales que existan sobre áreas y especies protegidas, patrimonio histórico y otras disposiciones legales que limiten el derecho de propiedad,

### LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Según Artículo 4 del Reglamento de Construcción, establece que toda persona natural o jurídica, pública o privada, que desee iniciar con cualquier construcción dentro de la jurisdicción del municipio de San José La Arada, debe contar con la licencia de Construcción emitida por la municipalidad.

### REQUISITOS PARA OBTENER LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

1. Llenar formulario proporcionado por la Dirección Municipal de Planificación.
2. Documento que acredite la propiedad (certificación del Registro General de la Propiedad o Título que acredite la posesión pacífica del inmueble, inscrito en la Municipalidad).
3. Certificación de inscripción en el Catastro Municipal.
4. Solvenciar Municipal donde se muestre que no cuentan con ninguna deuda de servicios municipales.
5. Fotocopia del Documento Personal de Identificación -DPI-
6. Planos de la Construcción.
7. Declaración del valor de la construcción (Presupuesto de la Obra).



Elaboración de trípticos con la información del reglamento y la emisión de la Licencia de Construcción, misma que fue entregada a los vecinos del municipio de San José La Arada departamento de Chiquimula. Además, afiches con la misma información que fueron distribuidos en diferentes puntos claves de la cabecera municipal.

# Unidad Municipal de Gestión Integral de Riesgo y Desastre



Erick Obdulio Menéndez Aguirre  
ENCARGADO

La Unidad de Gestión Integral de Riesgo y Desastres -UMGIRD- fue creada con la finalidad de crear, dirigir y fortalecer la gestión integral del riesgo de desastre para el desarrollo de la resiliencia en el municipio de San José La Arada, llevando una serie de procedimientos como organizaciones en las comunidades y la capacitación sobre riesgo e identificación de vulnerabilidad.

Durante el procedimiento para organizar y fortalecer la gobernanza municipal, se contó con el apoyo de CARITAS Diócesis de Zacapa, con el proyecto RAICES y su componente de Reducción del Riesgo y Desastres -RRD-, para la creación de los Coordinadores Locales para la Reducción de Desastres -COLRED-. Gracias a dicho apoyo, se logró fortalecer el sistema escalonado CONRED, teniendo en el municipio, activas y en proceso de acreditación, a 18 Coordinadores Locales para la Reducción de Desastres -COLRED- por medio de la Unidad de Gestión Integral con la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

Durante el año se realizaron actividades técnicas y de capacitaciones para fortalecer los conocimientos de los integrantes de la unidad de gestión integral de riesgo y desastres -UMGIRD- con la finalidad de apoyar a la población en gestiones que sean para prevenir, mitigar y dar respuesta a una amenaza o vulnerabilidad.

## Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres- COMRED-

La Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- está integrada por todas las instituciones y actores claves que tienen presencia en el municipio, con la finalidad de crear una respuesta ante algún evento o emergencia, prevenir y realizar mitigación; por lo que, la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -SECONRED- realizó capacitaciones y eventos con el propósito de fortalecer los conocimientos que aplican en cada una de las actividades que realizarán los integrantes de la COMRED.

La COMRED, está presidida por el señor Alcalde Municipal Melvin Ucánto León Villeda, y creada bajo una estructura organizativa con secciones específicas para cada integrante.

COLRED SAN JOSÉ LA ARADA
Casco Urbano, Sector el Centro
Aldea Tobar
Aldea Los Encuentros
Aldea Tantol
Aldea Guacamayas sector 1
Aldea La Tornera
Aldea Camino De Cal
Caserío Potrero, El Rodeo
Caserío Plan Redondo, El Rodeo
Aldea Santa Rosa
Aldea Guacamayas arriba
Aldea Rodeo Arriba
Aldea Los Cintamitos
Aldea El Rincón
Caserío El Carrizal, Sepan
Caserío La Joya, El Rincón
Aldea Tierra Colorada
Aldea Sospar



## Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres- COLRED-

El trabajo que se ha realizado con las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres -COLRED- fue un proceso de formación, en los que se toman como principales objetivos las metas del Marco de SENDAI, las cuales empiezan con la identificación del riesgo, el fortalecimiento a la gobernanza y la gestión para inversión en prevención del riesgo. El fortalecimiento a la gobernanza inicia con la organización y capacitación de los COLRED en materia de riesgo.

## TRABAJO EN GESTIÓN

La gestión que se realiza en la Unidad Municipal para la Gestión Integral de Riesgos y Desastres -UMGIRD- es específicamente para crear Resiliencia en el municipio, asesar a los COLRED, COMRED e instituciones que lo soliciten y evaluar los daños en casos de emergencia, contando con enlaces fundamentales y procesos específicos para brindar una respuesta ante cualquier evento que se presente.



Con el apoyo del técnico especialista en Reducción de Riesgos y Desastres -RRD- Juan Ernesto Leonel Villeda  
Por CARITAS Diócesis de Zacapa.



## Dirección Municipal de la Mujer

La Dirección Municipal de la Mujer es la encargada de organizar, crear estrategias, coordinar y facilitar la interlocución entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y la municipalidad para el apoyo y empoderamiento de las mujeres del municipio. Con lo anterior, se enfoca en promover programas y proyectos que ayuden a la creación de espacios de participación ciudadana, teniendo como resultados: el desarrollo social, económico y humano de las mujeres joséfinas.

DIRECTORA: ZOILA DAMARI CALDERÓN LEÓN  
TÉCNICO I: IDIA AGUSTÍN GÓMEZ  
TÉCNICO II: EDNA YULISA ORELLANA GUZMÁN

### INCIDENCIA DE CEMUCAF EN EL MUNICIPIO

Con apoyo de CEMUCAF (Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana), se iniciaron diferentes cursos para las mujeres emprendedoras del municipio. Respetando los protocolos de bioseguridad, emitidos por las autoridades correspondientes por la Pandemia del Covid-19, los cursos se recibieron en línea, con el fin de evitar las aglomeraciones y la propagación del mismo.

#### CURSO DE REPOSTERÍA

Objetivo: "Brindar a las participantes las técnicas elementales de repostería a través del desarrollo de sus habilidades, partiendo de la elaboración de las masas base hasta el emplado de cada postre, aplicando la normatividad exigente en materia alimentaria."

En el primer módulo, aprendieron a hornear cupcakes con sabor a vainilla, chocolate y fresa; en donde, cada participante los decoró a su creatividad.

En el segundo módulo, aprendieron a hornear y decorar pasteles tanto de torta caliente, semífrío como pasteles fríos.



27



#### CURSO DE UÑAS ACRÍLICAS

Objetivo: "Proporcionar la información específica para colocar uñas acrílicas; así como, conocer las técnicas de preparación, aplicación y cuidado".

Con el propósito de incentivar a las mujeres al emprendimiento y generar fuentes de ingreso económico para su familia, se les ofreció la posibilidad de aprender todos los aspectos necesarios para colocar uñas acrílicas de manera profesional.

El segundo módulo del curso de uñas acrílicas consistió en aplicar el toque Fantasia, aprendiendo a decorar las uñas con colores llamativos, utilizando diferentes materiales de decoración.



17



#### CURSO EN BORDADO DE FANTASÍA

Partiendo de las habilidades y destrezas de cada mujer, se implementó el curso de bordado de fantasía como una oportunidad para enriquecer sus conocimientos. Las mujeres aprendieron a utilizar distintos tipos de materiales como seda, algodón, piedras, lana e hilos de color cobre, plata y oro en la elaboración de servilletas, mantas y manteles.



32



#### CURSO DE CORTE Y CONFECCIÓN

En este curso, las mujeres aprendieron a elegir telas, modelos, tomar medidas, trazar patrones, cortarlos en tela, hilvanar y confeccionar prendas de su propia autoría, recibiendo una capacitación básica de diseño de modas y colección de prendas hechas a la medida.



35



#### CURSO DE MANUALIDADES

Para desarrollar la creatividad y las habilidades que poseen las mujeres, se llevó a cabo un curso de manualidades; en donde, cada una de las participantes, tuvo a bien elaborar una manualidad de las múltiples opciones que se le presentaron.



21



#### INCIDENCIA DE LA SOSEP EN EL MUNICIPIO

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- en conjunto con la Municipalidad, se llevó a cabo un curso que consistió en la elaboración de canastas; en donde, SOSEP brindó la capacitación y los insumos para la elaboración de las mismas y la Municipalidad, donó los moldes de madera que se necesitan para trabajar dichas canastas.



10



### **COMISIONES MUNICIPALES DE LA MUJER**

Se brindaron capacitaciones a las diferentes comisiones comunitarias de la mujer para fortalecerlas en temas de Derechos Humanos, Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública.

En las siguientes comunidades: La Torera, Caserío El Carrizal, Saspan, Santa Rosa, El Rincón y El Rodero Arriba, se organizaron las Comisiones Comunitarias de la Mujer con el apoyo del licenciado José Franco de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Ministerio de Gobernación y del licenciado Erlin Sagastume, trabajador social municipal.

En el mes de noviembre, se llevó a cabo una asamblea de mujeres líderesas de las diferentes comunidades, con el objetivo de elegir a la nueva Directiva de la Comisión Municipal de la Mujer.



### **CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

En la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas -ONU- se estableció el 25 de noviembre de cada año para Conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo.

Por tal motivo, en el Salón Municipal se citó a las mujeres josefinas para conmemorar dicho día y así, velar por sus derechos y su participación en el desarrollo del municipio. Tal conmemoración, inició con una Santa Eucaristía en la Iglesia Católica, continuando con actos protocolarios en donde la señora Floridalma Herrera de León en compañía del señor Alcalde Municipal Melvin León, encendieron velas guardando un minuto de silencio por todas las mujeres que han sido violentadas y perdieron la vida.



### **PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS**

Como parte de las gestiones municipales, se benefició a diferentes familias del municipio con material de construcción (cemento, láminas y block). Durante este año, se llevaron a cabo dos jornadas de entregas de dichos materiales.



300



ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LAS  
ALDEAS DE EL RINCÓN, LOS CIMENTOS Y SASPÁN POR PARTE DEL PROYECTO RAÍCES COMUNITARIAS,  
VISIÓN MUNDIAL, CENTRO DE ESTUDIOS  
Y DE COOPERACIÓN -CECI- Y RTI INTERNATIONAL.

**A. REMOZAMIENTO ALDEA EL RINCÓN:**

- Dotación de cubetas de pintura para la Escuela y Salón Comunal.
- Dotación de cemento y tela metálica para Escuela de Preprimaria y Juegos infantiles.
- Dotación de lote de insumos como balones, Juegos de loterías, ulas ulas y chalecos de entrenamiento.
- Implementación de 3 cursos técnicos: corte de cabello, electricidad y ecolatismo, brindando un kit de insumos para cada participante.

**B. REMOZAMIENTO ALDEA LOS CIMENTOS:**

- Dotación de cubetas de pintura para el Puesto de salud, Salón Comunal y Salón de Iglesia Católica.
- Dotación de 12 sacos de cemento para la Escuela de Primaria y banquitos en campo de fútbol.
- Dotación de lote de insumos como balones, Juegos de loterías, ulas ulas y chalecos de entrenamiento.
- Implementación de 3 cursos técnicos: corte de cabello, electricidad e Inglés, brindando un kit de insumos para cada participante.

**C. REMOZAMIENTO EN ALDEA SASPÁN:**

- Dotación de cubetas de pintura para la Escuela de primaria y pre-primaria, Telesecundaria, Salón de Computación, Parque Infantil, Capilla en Cementerio y pared de campo de fútbol.
- Dotación de materiales como malla metálica, tubos, lámina y otros accesorios para reparación de juegos infantiles y muro en parque infantil.
- Dotación de lote de insumos como balones, Juegos de loterías, ulas ulas y chalecos de entrenamiento.
- Implementación de 3 cursos técnicos: corte de cabello, electricidad e Inglés, brindando un kit de insumos para cada participante.

**D. REMOZAMIENTO EN CASCO URBANO DE SAN JOSÉ LA ARADA:**

- Dotación de cubetas de pintura para la Escuela Padre Juan Bartnowski, Instituto Básico y Diversificado por Cooperativa, Escuela de Arte y Cultura y Parque Central.
- Dotación de cemento, malla metálica y lámina para remozamiento de muro, cambio de lámina en cocina de la Escuela de Primaria Padre Juan Bartnowski.
- Dotación de lote de insumos como balones, Juegos de loterías, ulas ulas y chalecos de entrenamiento.
- Implementación de un curso técnico de electricidad, brindando un kit de insumos para cada participante.



## ► Dirección Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud

DIRECTOR: DIEGO EDUARDO MOSCOSO  
TÉCNICO II: GEINER HAROLD VILLEDA CASTELLÓN  
TÉCNICO III: UGIA MINETH MOSCOSO CALDERÓN

Por medio de esta dirección, la municipalidad promueve el desarrollo integral de la niñez, adolescencia y juventud en los diferentes aspectos de la vida, promoviendo espacios donde se pueda discutir, analizar y canalizar las necesidades presentadas, así como establecer alianzas para planificar proyectos y acciones en beneficio de la comunidad y dichos sectores.

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

Organización de Directivas Juveniles en la cabecera municipal y en la aldea El Rincón, Saspán, Los Cimientos, Caserío El Carrizal, Saspán, Santa Rosa y Cerro de Col, con el propósito de organizar actividades culturales, recreativas, sociales y deportivas con el apoyo de la municipalidad, el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y la Comisión Comunitaria de Prevención de la Violencia y el Delito -COCOPRE- de las diferentes comunidades con el objetivo de prevenir la violencia y crear espacios de convivencia pacífica en una cultura de paz, armonía y trabajo en equipo.



Con la finalidad de fomentar el arte, civismo y la cultura, se realizó el Concurso de Dibujo y Declamación con temas enfocados a las fiestas patrias. Por la situación de la Pandemia del COVID-19, dicho concurso se llevó a cabo de manera virtual. Para la realización de la misma, se trabajó en conjunto con la Fundación Sobrevivientes, Proyecto Raíces Comunitarias, Comisión Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito -COMUPRE-, Magisterio Josefino, COOSAJO R.L., CHIQUIMULIA R.L., BANRURAL, y con el apoyo de negocios locales como TITI'S SPORT, Big Burguer y del señor Luis Villafuerte.



Celebración del Día Internacional de la Juventud, capacitando a los diferentes directivos de jóvenes con el tema: "La incidencia de las Redes Sociales en la Juventud".



Dicha celebración se llevó a cabo en el salón de la Escuela de Arte, Cultura y Deportes; en donde, participaron aproximadamente 25 jóvenes tanto de la cabecera municipal como de algunas comunidades.

Con el objetivo de reconocer la importancia del deporte en el desarrollo de los niños, adolescentes y jóvenes, para un mejor desempeño físico y mental, se organizaron encuentros deportivos de fútbol, voleibol y papi fútbol en las diferentes comunidades y en la cabecera municipal como cuadrangulares, campeonatos y encuentros amistosos.



Además, apoyándoles con implementos deportivos como trofeos, uniformes, redes para arcos de fútbol, balones de fútbol, voleibol, básquetbol y de papi fútbol.

Con la finalidad de promover la recreación, ejercitación y práctica de deportes, se implementó la Escuela Municipal de Deportes en la cabecera municipal y en diferentes aldeas como El Rincón, Los Cimientos, Cerro de Cal, Santa Rosa, Saspol, Caserío El Carrizal, Saspol y Tierra Colorada, para promover una mejor calidad de vida, contribuyendo a la erradicación de la violencia.



Celebración del Día del Niño, se apoyó a todos los Centros Educativos (públicos y privados) tanto del área rural como de la cabecera municipal con la donación de helados y refacciones para todos los estudiantes. Además, se visitaron las comunidades de El Rincón, Los Cimientos, Santa Rosa, Saspol, Caserío El Carrizal, Saspol y Tierra Colorada, realizando actividades recreativas y de convivencia.



El tradicional Concurso de Barrilete reúne a los niños y adolescentes de la cabecera municipal para exponer su talento, creatividad en la elaboración del barrilete de su propia autoría y la habilidad en el dominio de elevarlo. En dicho concurso, se premiaron los primeros tres lugares como incentivo para continuar participando en actividades recreativas para la prevención de la violencia.



Creación de la Coordinadora de Prevención de la Violencia en diferentes comunidades con la alianza de grupos organizados como las COCOPRES, Directivas de Jóvenes, Iglesias y grupos deportivos para coordinar actividades deportivas, recreativas, culturales, sociales y religiosas para la prevención de la violencia en la aldea El Rincón, Los Cimientos, Saspol y en la cabecera municipal.



#### POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL -PCM-

La Política Cultural Municipal -PCM- constituye parte de una compilación de la riqueza cultural del municipio de San José La Arada, Chiquimula; la cual, es manifestada por los josefinos con la finalidad de obtener datos importantes para definir acciones y fortalecer el desarrollo cultural y socioeconómico del municipio.

El Ministerio de Cultura y Deportes, quienes fueron los impulsores de la política, realizaron talleres y trabajo de campo con personas hacedoras y portadores culturales, recabando información de la riqueza cultural, que son parte del diario vivir del municipio, elaborando un inventario cultural; el cual, fue validado por los participantes y autoridades municipales, que buscan brindar soluciones a los problemas identificados, incluyendo un plan de acción alcanzable y oportuno a las necesidades culturales manifestadas en el municipio.

San José La Arada, es el primer municipio del departamento de Chiquimula, de ocho que nombraron a nivel nacional, que cuenta con una Política Cultural Municipal, con la finalidad de impulsar y fortalecer la riqueza de las culturas y de sus componentes en condiciones de igualdad y dignidad humana; en cuanto, a aspectos culturales, recreativos y deportivos.





MAESTRO:

RAFAEL BANNER BENJAMIN DÍAZ URUTÚA  
OSCAR ANTONIO RODRIGUEZ CALDERÓN

## Escuela de Arte y Cultura Marimba Remembranzas Josefinas

La municipalidad cree firmemente en fomentar el arte, la cultura y el deporte en los niños, adolescentes y jóvenes del municipio con la finalidad de invertir su tiempo en actividades que desarrollen sus habilidades, destrezas y capacidades para el buen vivir.

Gracias a los esfuerzos municipales, se cuenta con la sostenibilidad de la Escuela de Arte y Cultura con enfoque en el aprendizaje de nuestro Instrumento Autóctono "La Marimba". Debido a la Pandemia del Covid 19, se han realizado diferentes acciones para continuar con la enseñanza de las clases de música, utilizando las diferentes plataformas digitales y tomando en cuenta las medidas propuestas por el Ministerio de Salud y el Centro de Operaciones de Emergencia Municipal -COE-.

En conjunto con la Dirección Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades de Saspán, El Rincón, Santa Rosa y Los Cimientos, se llevó a cabo la implementación de la Escuela Municipal de Música. Impartiendo Clases de Guitarra; en donde, participaron 65 niños entre las diferentes comunidades y 20 niños de la cabecera municipal. Las clases fueron impartidas por Oscar Rodríguez, maestro de la Escuela Municipal de Música.

Gracias a las gestiones de la municipalidad, en conjunto con el Proyecto Raíces Comunitarias que tiene presencia en el municipio, se llevó a cabo la dotación de Trajes Formales a los integrantes de la Marimba Orquesta "Remembranzas Josefinas", con la finalidad de portar un traje elegante y formal en las presentaciones que realizan a nivel municipal, departamental y nacional.



Municipalidad de  
**San José La Arada**  
Departamento de Chimaltenango



BEBERLIN LUCÍA GONZALEZ  
ENCARGADA

## Unidad Municipal de Atención a Personas con Discapacidad

Esta unidad brinda asesoría personalizada a la población con discapacidad; además, es un enlace entre entidades gubernamentales y no gubernamentales, respecta al tema de educación, inclusión laboral, promoción de programas de rehabilitación, terapia del lenguaje, atención psicológica, implementación de jornadas recreativas, participación ciudadana, accesibilidad e información y otras acciones.

La municipalidad, en vías de desarrollo; en cuanto al tema de discapacidad, pretende establecer mecanismos que permitan promover y apoyar a todas las personas con discapacidad residentes en el municipio, con el propósito y la oportunidad de ser participes en programas de atención, capacitación e inclusión a la sociedad, respetando los derechos inherentes del ser humano sin importar su condición física, social, económica o emocional.

### MISIÓN

Gestionar, planificar, coordinar y accionar interinstitucionalmente políticas, programas, planes y proyectos municipales enfocados a la inclusión de las personas con discapacidad en una cultura igualitaria de derechos y obligaciones sin importar su condición física, social, económica o emocional,

### VISIÓN

Alcanzar la inclusión de las personas con discapacidad en un ambiente de atención, protección y bienestar como parte del desarrollo físico, humano y social, respetando los derechos inherentes del ser humano.

La municipalidad, por medio del Alcalde y Concejo Municipal, en conjunto con miembros de la Junta Directiva del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI- llevó a cabo la apertura oficial de la Unidad Municipal de Atención a Personas con Discapacidad con la finalidad de iniciar con los procesos de atención, protección e inclusión de las personas con discapacidad enfocadas al desarrollo personal y social, por medio de programas, proyectos y/o actividades en general.

Durante los meses de septiembre y octubre, se realizó un censo a nivel municipal para identificar a personas con discapacidad; en donde, se elaboró una base de datos de las discapacidades presentes en el municipio, con el objetivo de gestionar, planificar y desarrollar programas, proyectos y/o actividades de inclusión social.

RESUMEN DE TIPOS DE DISCAPACIDADES	
Discapacidad Visual	42
Discapacidad Auditiva	73
Discapacidad Física	56
Discapacidad Intelectual	74
Talla Pequeña	5
Otro tipo de discapacidad	0
Total de Discapacidad en el municipio	250



Gracias a los enlaces con la Secretaría de Bienestar Social -SBS- y Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI- se participó en diferentes capacitaciones para fortalecer los conocimientos en temas relacionados a la atención, protección e inclusión de las personas con discapacidad.



Municipalidad de  
*San José La Arada*,  
Departamento de Chiquimula.





JOSÉ DARIO MINER  
ENCARGADO

## Oficina de Servicios Públicos

Con el objetivo de brindar un servicio de calidad a la población, la Oficina de Servicios Públicos Municipales es la encargada de velar por el cumplimiento y funcionamiento de los servicios públicos municipales.

Dentro de los servicios públicos que brinda la municipalidad, se encuentra el manejo de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Tren de Aseo, Conservación de Servicios Públicos y Red de Alumbrado Público.

### ALUMBRADO PÚBLICO

Se realizaron reparaciones de lámparas, mantenimiento en el servicio, cambio de fotoceldas, instalación y reparación de brazos para lámparas tanto en el área urbana como rural.



### AGUA POTABLE:

Reparación de tubería y de llaves de paso y reparación de tubos en el nacimiento de agua de la vertiente La Laguna. Además, mejoramiento en el servicio de agua, instalación de nuevos servicios de agua potable, servicio de limpieza de llaves de paso en las residencias del casco urbano.

Este servicio únicamente se brindó en la cabecera municipal.

- Pago mensual del servicio de agua potable:  
Q.15.00



### ALCANTARILLADO:

Limpieza de cojas de drenaje del área urbana, de desembocadura de drenajes y de fragantes de aguas pluviales. Además, se realizaron reparaciones de tubos de cemento de uso del drenajes y de drenajes colapsados. También, brindaron servicios en la salida de drenaje y mantenimiento en la planta de tratamiento.

Este servicio únicamente se brindó en la cabecera municipal.

- Pago mensual del servicio de alcantarillado (drenajes): Q1.50



### TREN SE ASEO:

Este servicio público se brinda en la cabecera municipal y en las comunidades de Los Cimientos, Sanspán, El Rincón, Caserío El Carrizal, Saspán y Tierra Colorada. Se realizaron las siguientes actividades: limpieza de calles, recolección de basura y limpieza de los alrededores del parque central de la cabecera municipal, entre otras.





#### SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIO:

Para brindar este servicio, la municipalidad cuenta con un encargado, quien vela por la limpieza y el buen estado del cementerio, así como realizar y registrar inhumaciones y exhumaciones previa al cumplimiento de los requisitos legales. Además, velar por la seguridad y vigilancia dentro del cementerio en cuanto a los bienes municipales y el ornato del mismo.

Por la prestación del servicio del cementerio, la municipalidad maneja las siguientes tarifas:

- Pago único de Q600.00 por inhumación en nichos municipales (esta cuota cubre seis años por el servicio)

Después de transcurridos estos seis años, se hace un pago anual de Q50.00 para continuar con el servicio.

- Si se construyen nichos adicionales, se cancela en Tesorería la cuota de Q50.00 por cada nicho.

#### Requisitos para adquirir un servicio público:

- 1.Canon [Paga] de agua: (Solo aplica en el Casco Urbano)
  - a. Fotocopia de la escritura de la propiedad
  - b. Fotocopia del DPI
  - c. Pago por servicio de conexiones de tuberías: Q1,500.00 (Incluye un tubo PVC de  $\frac{1}{2}$  y 1 llave de paso de  $\frac{1}{2}$ )
  - d. Copia de solvencia municipal emitida en Tesorería.
- 2.Alcantarillado: (Solo aplica en el Casco Urbano)
  - a. Fotocopia de la escritura de la propiedad
  - b. Fotocopia del DPI
  - c. Pago por servicio de conexiones de tuberías: Q500.00 (Incluye un tubo de drenaje y 1 codo)
  - d. Copia de solvencia municipal emitida en Tesorería.
- 3.Alumbrado Público:
  - a. Solicitud firmada por el COCODE
- 4.Tren de Aseo:
  - a. Fotocopia del DPI
  - b. Dirección exacta de la vivienda
  - c. Copia de solvencia municipal emitida en Tesorería.



JERÓNIMO MINER DÍAZ  
ENCARGADO DE LIMPIEZA DEL  
CEMENTERIO GENERAL



WALTER MONROY MATA  
JEFES PARA EL MANTENIMIENTO  
DEL ALUMBRADO PÚBLICO



JOSÉ VÍCTOR SAGASTUME  
MARCIAL ESQUIVEL AQUINO  
ENCARGADOS DE  
MANTENIMIENTO DE LA PLANTA



EDWIN ALFONSO LÓPEZ  
MELVIN BANDOLFO GONZÁLEZ  
ELÉCTRICA Y ALUDANTE  
MUNICIPAL



MARVIN OTONIEL VALDEZ  
VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ  
ELADIO ANTONIO VASQUEZ  
LUZBEL ROSALES  
PILOTO Y RECOLECTORES DE  
BASURA MUNICIPAL



LAURO ALBERTO LÓPEZ  
DÍAZ, RODOLFO NÁJERA,  
TITO, EFRAÍN ROSALES,  
VINCENT CALEB VALENZUELA  
CONTENEDORES MUNICIPALES



Municipalidad de  
*San José La Arada*  
Departamento de Chiquimula.





DIRECTORA: Delilis Marlen Calderón Jaqueume  
 PRESUPUESTO: Karla Molina Segoviano Cordero  
 CONTABILIDAD: Delil Martínez Juárez Flores  
 INVENTARIO: Karla Estefanía González Valdés  
 CAJERA: María Eugenia Muñoz Chávez

## Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal

Es la unidad directiva que tiene como responsabilidad planificar, organizar, supervisar, evaluar y dirigir el funcionamiento eficiente de la gestión presupuestaria, contable y financiera. Además, tiene a cargo la administración de los recursos originados por la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos de conformidad con la ley.

### RESUMEN DE INGRESOS

Gobierno Central	Q	8,611,000.97
Parafiscos Municipales	Q	1,491,707.00
IBI Constitucional	Q	358,708.64
Iva Pdi	Q	1,080,203.00
Impuesto Circulatorio de Vehículos	Q	12,015.36
PERMISOS	Q	7,160,102.97
IBI Constitucional	Q	3,128,187.75
Iva Pdi	Q	3,140,078.90
Impuesto Circulatorio de Vehículos	Q	490,000.00
Paseos y las Demásas	Q	198,016.21
<b>APORTES PARA EJECUCIÓN DE GRESOS</b>	Q	<b>1,138,499.89</b>
Reservas	Q	1,138,499.89
Consejo de Desarrollo	Q	1,114,000.00
Aporte de la comunidad	Q	14,499.89
IPAM	Q	
<b>RECÁLULACION PRIMA</b>	Q	<b>662,259.81</b>
Parafiscos Municipales	Q	662,259.81
Paseos Precio	Q	002,259.81
<b>OTROS INGRESOS</b>	Q	<b>25,796.10</b>
OTROS INGRESOS	Q	25,796.10
<b>TOTAL INGRESOS REALES AÑO 2,021</b>	Q	<b>10,488,365.77</b>

## Unidad de Adquisiciones y Contrataciones



ENCARGADO: Walter Orlando Cardona  
 QUATECOMPRAS: Migrana López Gómez Lemos  
 CONTRATOS: Edgardo Téllez Roque Araya

## Farmacia Municipal



Sandra Oneida Duarte Juárez  
 Encargada

### MOVIMIENTO MENSUAL INGRESOS Y EGRESOS

	INGRESOS	SUB-TOTAL	EGRESOS	SALDO
Saldo al 31/12/2020				Q 5,517,442.44
Enero	Q 1,241,331.76	Q 6,778,774.20	Q 1,295,901.96	Q 5,481,868.22
Febrero	Q 1,171,720.99	Q 6,653,589.21	Q 1,358,477.73	Q 5,295,111.48
Marzo	Q 2,235,746.28	Q 7,590,357.78	Q 2,384,501.87	Q 5,205,349.79
Abri	Q 1,164,313.80	Q 6,370,563.59	Q 849,034.97	Q 5,521,618.62
Mayo	Q 1,155,613.44	Q 6,677,242.05	Q 847,971.94	Q 5,829,270.12
Junio	Q 1,185,721.77	Q 6,594,391.89	Q 637,398.40	Q 6,357,393.49
Julio	Q 1,161,369.80	Q 7,506,73.29	Q 1,107,096.86	Q 6,399,006.43
Agosto	Q 1,138,063.86	Q 7,537,130.29	Q 1,445,751.02	Q 6,091,379.27
Septiembre	Q 1,305,436.24	Q 7,897,115.51	Q 850,181.79	Q 7,047,612.72
Octubre	Q 1,691,496.14	Q 8,718,126.85	Q 2,123,748.59	Q 6,614,380.27
Noviembre	Q 1,956,591.50	Q 8,570,371.77	Q 1,894,301.37	Q 6,676,670.40
Diciembre	Q 2,128,273.71	Q 8,804,344.11	Q 2,853,861.25	Q 5,951,080.86



Municipalidad de  
**San José La Arada,**  
 Departamento de Chiquimula.

## RESUMEN DE EGRESOS

PROGRAMA	CATEGORÍA	ASIGNADO	MUERTESES	VINCENTE	PACADO
01	Actividades Centrales	2,185,291.00	1,827,161.90	4,412,452.99	3,848,484.81
11	Prevención de la Desnutrición Crónica	833,056.00	15,200.00	838,250.00	835,280.00
12	Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico	2,189,181.00	8,082,551.93	10,911,762.93	4,410,859.38
13	Prevención de la Mortalidad	787,309.00	1,283,275.95	2,065,864.95	1,893,174.95
14	Gestión de la Educación Local de Calidad	166,000.00	-38,500.00	121,500.00	103,402.00
16	Reducción del Déficit Habitacional	348,000.00	242,752.92	581,417.92	362,883.26
17	Seguridad Integral	624,788.00	-77,489.89	547,278.31	477,590.64
18	Ambiente y Recursos Naturales	1,876,825.00	548,214.93	2,428,838.99	2,802,837.18
19	Movilidad Urbana y Espacios Públicos	833,768.00	165,453.10	715,218.18	846,834.87
20	Protocolos Social	588,313.00	101,001.00	581,394.00	488,651.11
21	Ayuda a la Salud Preventiva	2,082,708.00	2,846,226.99	4,739,976.99	3,562,935.34
25	Servicios de Emergencia	343,928.00	26,671.00	369,591.00	193,039.94
94	Atención por desastres naturales y calamidades públicas	96,320.00	-1,167.63	85,222.37	59,788.14
99	Partidas no Asignables a Programas	96,000.00	26,000.00	112,000.00	96,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>12,901,207.00</b>	<b>15,577,571.60</b>	<b>28,478,778.60</b>	<b>17,978,149.37</b>

## INTEGRACIÓN DEL SALDO DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CUENTAS	BANCOS	TOTAL
Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	Q -	Q -
Tintore y papel sellado	Q 3,199.50	Q 3,199.50
Cuentas IGSS	Q 10,818.38	Q 10,818.38
Prima de fianza	Q 615.17	Q 615.17
Impuesto sobre la renta	Q 899.38	Q 899.38
ISR sobre Dietas	Q 5,132.50	Q 5,132.50
ISR sobre relación de dependencia	Q 680.35	Q 680.35
Retenciones judiciales	Q -	Q -
Retenciones varias	Q 73.82	Q 73.82
Ingresos tributarios Iva -Paz Funcionamiento	Q 286,562.30	Q 286,562.30
Ingresos tributarios Iva -Paz Inversión	Q 2,945,020.40	Q 2,945,020.40
Ingresos ordinarios de aporte constitucional - Funcionamiento	Q 73,780.93	Q 73,780.93
Ingresos ordinarios de aporte constitucional - Inversión	Q 1,260,329.73	Q 1,260,329.73
Impuesto de Circulación Vehiculos Funcionamiento	Q 6,088.43	Q 6,088.43
Impuesto de Circulación de Vehículos Inversión	Q 284,616.66	Q 284,616.66
Impuesto de Petróleo y sus derivados	Q 57,941.89	Q 57,941.89
Consejo Desarrollo Urbano y Rural	Q 415,828.00	Q 415,828.00
Ingresos propios municipales funcionamiento	Q 566,740.94	Q 566,740.94
Ingresos propios por explotaciones mineras	Q 206.75	Q 206.75
IUSI	Q 29,694.81	Q 29,694.81
Aporte de la Comunidad para Inversión	Q 2,641.57	Q 2,641.57
Porcentaje Forestal INAB de Madera Inversión	Q 103.20	Q 103.20
Fondo para el control y vigilancia forestal de INAB-Inversión	Q 148.23	Q 148.23
Saldos de Caja de Ingresos Propios por Explotaciones Mineras-Funcionamiento	Q 98.28	Q 98.28
<b>TOTALES:</b>	<b>Q 5,551,080.86</b>	<b>Q 5,551,080.86</b>

## *Secretaría Municipal*



Terry Ruiz Díaz de Rivas  
Secretaria

Gladys Victoria Rivas Ruiz  
Oficel I

Es un puesto administrativo que tiene bajo su responsabilidad la atención de las gestiones administrativas presentados por los vecinos y que deben ser resueltas por el Concejo o bien por el Alcalde Municipal.

## *Unidad de Comunicación Social y Atención al Vecino*



Mario César Elías Gómez  
Encargado

## *Unidad de Libre Acceso a la Información Pública*



Melvin Iván Rodríguez Sandoval  
Encargado

Es el responsable de administrar, dirigir, coordinar, supervisar, evaluar, fiscalizar, organizar todas las actividades de los servicios públicos municipales. Garantizar el funcionamiento de los servicios públicos de una manera eficaz, segura y continua.

## *Dirección de Recursos Humanos*

Se encarga de gestionar la administración, evaluación y selección de aspirantes a laborar en la municipalidad, promueve la capacitación de los trabajadores y el trabajo en equipo.



Jennifer Andrade Rivas Rivas  
Directora de Recursos Humanos



Xiomara Málaga Cárdenas Reyes  
Encargada del Archivo



Ana Marileidy Maciasa Pérez  
Recepcionista Municipal



Carlos Francisco Osorio Izquierdo  
Rosalía Viana Montoya Ochoa  
Héctor Darío Díaz Gómez  
Coordinadores Municipales

## *Jefe de Personal Operativo*

Es el responsable de administrar, dirigir, coordinar, supervisar, evaluar, fiscalizar, organizar todas las actividades de los servicios públicos municipales. Garantizar el funcionamiento de los servicios públicos de una manera eficaz, segura y continua.



José Benjamín Rivas Borbona  
Jefe de Personal Operativo



José Arnoldo Mísero  
Alcalde Municipal



Dídac Leonel de León  
Edgar González Montoya  
Nelson Arnoldo Herrera Flores  
Municipales



Cesar Augusto Morales  
Encargado del Parque Municipal



Iván Luis Martínez  
Encargado del Estadio Municipal



Oscar Andrés Gómez  
Piloto de Ambulancia Municipal



Municipalidad de  
*San José La Arada*  
Departamento de Chiquimula.

## *Servicios Profesionales de la Municipalidad*



**JUEZA DE ASUNTOS MUNICIPALES**  
Licda. Gladys Yaneth Chinchilla Flores de Hernández

Responsable de velar por el cumplimiento de los reglamentos de servicios municipales y las ordenanzas del Concejo Municipal, trabaja apegado a la normativa que impulsa el Concejo Municipal y las leyes del país.



**ASESORÍA FINANCIERA**  
Lic. Marco Esbée Lantán Aguilar

Asesor Municipal en la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal y Dirección Municipal de Planificación en el funcionamiento de los Sistemas Financieros -SICOIN GL- y Servicios GL. Asesoría en los procesos para la formulación y ejecución de presupuesto, contabilidad y tesorería, y los módulos de proyectos y contratos. Asesoramiento en la herramienta de Servicios GL para el registro y control de arbitrios, agua potable, Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-, aperturas y cierres de cajas receptoras.



**AUDITORÍA INTERNA**  
Lic. Bernal José Martínez Lemus

Responsable de orientar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de las unidades operativas de la municipalidad, conforme a las normas establecidas en los programas y procesos de trabajo, los cuales deben ser congruentes con el Sistema de Control Interno y las leyes que regulan el quehacer de las operaciones financieras y administrativas que sean afines con las políticas del Gobierno Central. Lo anterior, enfocado a la efectividad, equidad, racionalidad y eficiencia en los procesos de la gestión de cada unidad de trabajo. Además, fortalecer el Control Interno Institucional en la municipalidad a través de las funciones de revisión y fiscalización de las unidades administrativas financieras, operativas, programas y proyectos que integran la misma.



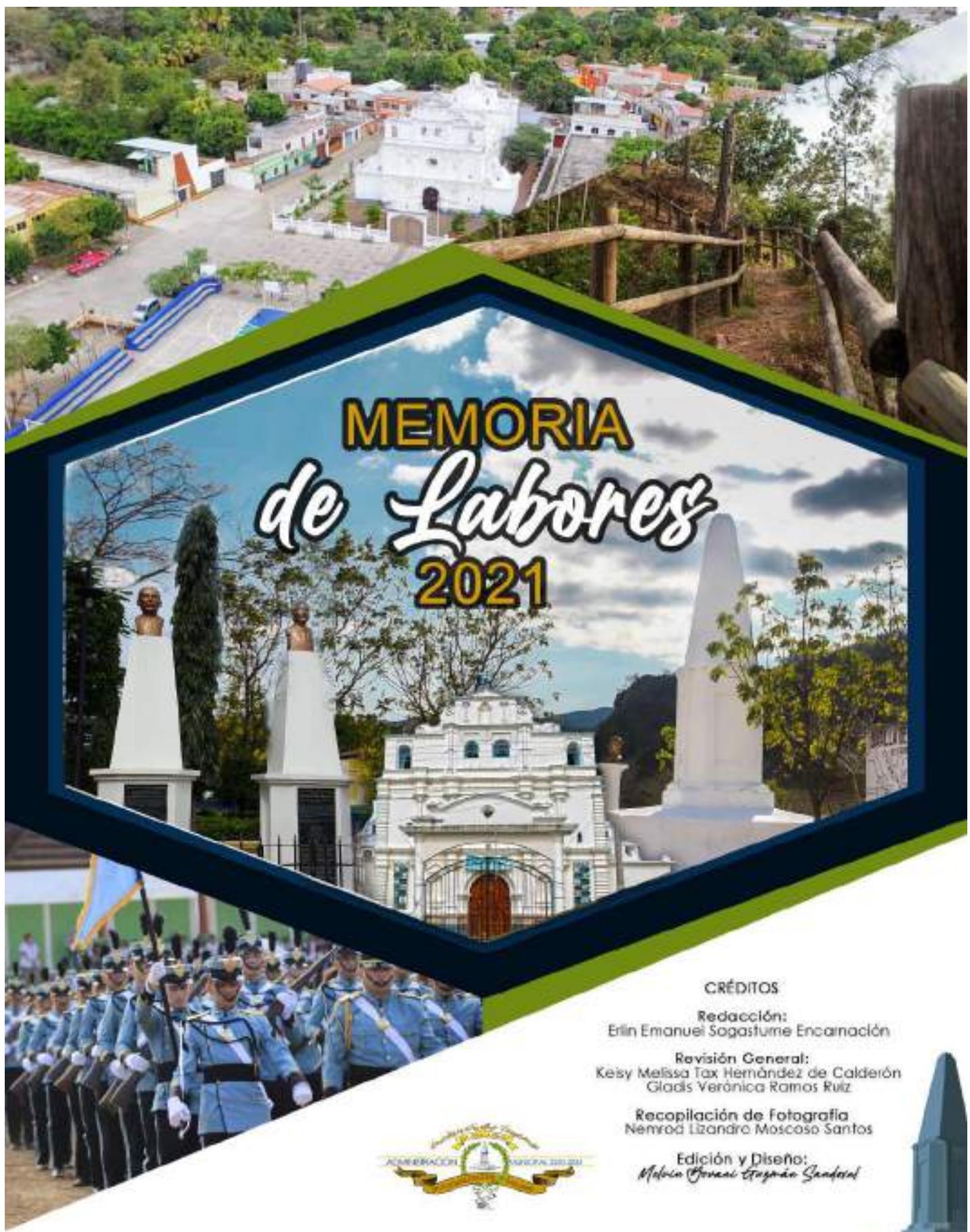
**ASESORÍA JURÍDICA**  
Lic. Darwin José Pérez López

Asesorar jurídicamente a la Municipalidad de San José La Arada con el objeto de proteger los intereses municipales, velando que se cumplan los principios de legalidad y juridicidad. Coordinar y supervisar el trabajo técnico jurídico, a fin de unificar los criterios doctrinarios, legales o reglamentarios que deben observarse en todos los procesos administrativos y judiciales.



**TRABAJADOR SOCIAL**  
Lic. Erlin Emanuel Sagastume Encarnación

Apoyo profesional y logístico a las unidades administrativas de la municipalidad, responsable de coordinar la creación de la estructura social y la ejecución de proyectos sociales. Verificar la aplicación de estudios socioeconómicos en la población potencial para ser beneficiada con proyectos de desarrollo social. Revisar y ajustar, al contexto social del municipio, los instrumentos técnicos empleados para identificar y priorizar a los beneficiarios de los proyectos municipales enfocados al desarrollo social.



CRÉDITOS

Redacción:  
Erlin Emanuel Sogastume Encarnación

Revisión General:  
Kesy Melissa Tax Hernández de Calderón  
Gladis Verónica Ramos Ruiz

Recopilación de Fotografía  
Nemrod Lizandro Moscaso Santos

Edición y Diseño:  
Márcia Gómez González Sandí

